

Nº Expediente: 2026/ASU/000419/ L1 y L2

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Conocimiento del informe emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales con la valoración de las ofertas presentadas, y propuesta de clasificación de los lotes 1 y 2 del contrato de Suministro eléctrico en media y baja tensión de energía verde en los Edificios Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Sevilla, 2 lotes.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^o Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor (PS del Secretario General).
- D^a M^a Jesús García Molero, Técnica de Intervención (PS del Interventor del General.)
- D^a Fátima Montenegro Gil, Jefa adjunta del Servicio de Laboratorio Municipal.
- D^o Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores.
- D^a. Yerma Acosta Rodríguez, Jefa de Servicio de Promoción y Formación Empresarial.

Secretario:

- D^o. Francisco de Paula Estévez, Jefe de Sección Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación.

Asiste :

- D^a Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 01/07/2026 (envío a DOUE 30/06/2026).

Plazo de licitación: hasta el día 29/07/2026

Otras publicaciones en PCSP:

- Publicada convocatoria celebración de la Mesa de Contratación del 04/08/2026, el día 03/08/2026.
- Publicada Acta de la Mesa de Contratación de 04/08/2026 y ofertas presentadas por los licitadores, el día 04/08/2026.
- Publicada convocatoria celebración de la Mesa de Contratación del 11/08/2026, el día 10/08/2026.

Sevilla a 11 de agosto de 2026

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Fecha	11/08/2026 13:09:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Página	1/3



Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 04 de agosto de 2026 en la que se acordó, por una parte, publicar en la Plataforma del Sector Público las propuestas económicas completas, de ambos lotes, dada la complejidad técnica de las mismas; y por otro, remitir dichas propuestas económicas a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe.

De conformidad con lo anterior, por la Oficina Técnica del Servicio de Edificios Municipales se ha emitido informe en fecha 07 de agosto de 2026 valorando las ofertas, en aplicación de los criterios de adjudicación aprobados, determinando que ninguna de las ofertas, tanto en el lote nº1 como en el lote nº2, se encuentra en baja desproporcionada; y, en consecuencia, formulando Propuesta de Clasificación.

Se advierte por la Mesa que el informe técnico valora las ofertas de conformidad con lo previsto en el ap. 8 del Anexo I al PCAP, sobre el importe de un año de contrato, a los solos efectos del cálculo de la puntuación obtenida. Siendo el contrato por un período de dos años, y siendo igual el importe de licitación que el de adjudicación en ambos lotes, los importes de adjudicación son, para el Lote 1, 8.034.143,38 €, IVA excluido; y para el lote 2 2.285.779,71€, IVA excluido

A tenor de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas al Lote 1 por el siguiente orden:

LOTE 1: EDIFICIOS MUNICIPALES

ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	IMPORTE	BAJA	PUNTOS
1	IBERDROLA	3.214.989,81 €	19,97%	70,49
2	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DEL MEDITERRANEO	3.281.593,82 €	18,31%	64,63
3	NEXUS	3.406.723,87 €	15,19%	53,64
4	ADX	3.645.607,47 €	9,25%	32,64

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del lote 1 del contrato a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U., según la clasificación en los distintos términos, por importe de 8.034.143,38 €, IVA excluido (9.721.313,49€, IVA incluido).

TERCERO.-Requerir por la unidad administrativa, a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U. para que presente la documentación previa a la adjudicación del Lote 1 del contrato.

CUARTO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

LOTE 2: COLEGIOS PÚBLICOS

ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	IMPORTE	BAJA	PUNTOS
1	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DEL MEDITERRANEO	961.270,44 €	15,89%	63,09
2	IBERDROLA	969.583,72 €	15,16%	60,2
3	NEXUS	1.028.493,75 €	10,01%	39,74
4	ADX	1.064.158,65 €	6,89%	27,35

Ayda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)
41012 Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Fecha	11/08/2026 13:09:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Página	2/3



QUINTO.- Proponer la adjudicación del lote 2 del contrato a la empresa COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L., según la clasificación en los distintos términos, a la empresa por importe de 2.285.779,71€, IVA excluido (2.765.793,44€, IVA incluido).

SEXTO.-Requerir por la unidad administrativa, a la empresa COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L. para que presenten la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2 DEL contrato.

SÉPTIMO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Fecha	11/08/2026 13:09:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAOBRHYZSEOCRACMDTGEQ	Página	3/3

